



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón rechazan en su totalidad la comunicación presentada por la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón reprueban la actuación de la Presidenta del Gobierno de Aragón en el debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma por:

1º.- La irresponsabilidad y deshonestidad de utilizar este debate de forma partidista al suplantar la Presidenta del Partido Popular de Aragón a la Presidenta del Gobierno de Aragón, que es a quien le corresponde oficialmente el discurso, dirigiéndose en el desarrollo de su intervención a los diputados, diputadas y sociedad en general, para presentar a las fuerzas políticas y sociales de la comunidad un conjunto de propuestas sobre la regeneración de la vida política.

2º.- La demagogia, el populismo, oportunismo y electoralismo de las propuestas sobre la regeneración de la vida política que en calidad de Presidenta del Partido Popular de Aragón ha realizado siendo consciente de la imposibilidad de que puedan ser implementadas por las Cortes de Aragón en lo que resta de Legislatura y porque es necesaria, además, la participación de las Cortes Generales puesto que se requiere la modificación del Estatuto de Autonomía.

3º.- La incongruencia de querer liderar la regeneración de la vida política desde el partido que ha votado en contra siempre de las iniciativas de otros partidos en materia de democratización de las instituciones públicas y participación de la ciudadanía en estas, siendo el Partido Popular el que más ha contribuido a la desafección política de la ciudadanía a raíz de sus múltiples casos de corrupción, de las fundadas sospechas de financiación ilegal y del escaso respeto a las instituciones democráticas, gobernando con un autoritarismo prepotente y excluyente.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover, tal y como recoge el artículo 115 de nuestro vigente Estatuto de Autonomía, una modificación del mismo que, dando respuesta a las inquietudes ciudadanas, profundice en la calidad de nuestra democracia y ayude a la superación del problema que supone la desafección de la ciudadanía con la política y las instituciones democráticas.

Esa reforma de nuestro Estatuto deberá incluir, entre otras, las siguientes medidas:

- La eliminación total del régimen de aforamiento de los diputados y diputadas y de los miembros del Gobierno de Aragón.
- Introducción de la figura del revocatorio, de forma que la ciudadanía pueda revocar al cargo público cuya actuación se desvíe de la defensa de los intereses para la que fue elegido o elegida.
- La limitación de salarios de los cargos públicos para que su remuneración sea fija y austera pero razonable para garantizar que pueden desarrollar su actividad con total independencia.
- Prohibición absoluta de los cargos públicos de percibir ningún tipo de sobresueldo.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a retirar el Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción por no garantizar la prestación como derecho subjetivo y no adecuarse a las necesidades y demandas de la realidad de miles de personas en situación de exclusión social y extrema vulnerabilidad que viven en Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio 2014

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la aplicación en Aragón de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, asegurando el ejercicio de los derechos adquiridos por la ciudadanía en virtud de esta Ley. Para ello, el Gobierno de Aragón impulsará las siguientes medidas:

- Para garantizar el pago o el servicio a las más de 9.000 personas que en Aragón tienen reconocida la prestación y que, a día de hoy, no se les está garantizando, en cumplimiento de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Puesta en marcha de un plan de inversión pública en la construcción de una red de servicios públicos que sea atendida por personal dependiente de la Diputación General de Aragón y que garantice la absoluta cobertura desde el sector público de los derechos generados por la Ley, convocando una oferta de empleo público para atención a las personas dependientes.
- Adecuación de las ratios de personal de las residencias de «mayores» dependientes, a las necesidades y requerimientos de la Ley. Y garantizar una formación adecuada a los profesionales del sector de la dependencia.
- Aumento del número de plazas públicas en residencias de mayores para cubrir la demanda existente, así como en los Centros de atención a personas mayores (centros de día y de noche)
- Pago en tiempo y en forma de las plazas concertadas en residencias de mayores gestionadas por los Ayuntamientos o Comarcas para evitar las situaciones de vulnerabilidad y de falta de liquidez que se han vivido este año.
- Aumento de los recursos destinados a los ayuntamientos aragoneses para mejorar la atención que prestan en los Servicios Sociales.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Cumplir escrupulosamente en tiempo y forma el pago del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) a las personas beneficiarias de la prestación.
- 2.- Incrementar de manera suficiente los recursos económicos y humanos necesarios para garantizar la atención, tramitación y resolución del número de expedientes y solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción en un tiempo no superior a dos meses.
- 3.- Incrementar la cuantía económica del Ingreso Aragonés de Inserción, proporcional al aumento de las necesidades existentes, adecuando los recursos a las necesidades y no adecuar las necesidades a los recursos, tal y como está sucediendo hasta la fecha, recordando que al estar reconocido como derecho subjetivo no puede verse sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

La violencia machista supone una de las mayores lacras y fracasos sociales. Conscientes de la necesidad de erradicar la violencia de género, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Poner a disposición de los poderes públicos todas las herramientas necesarias que permitan trabajar y caminar hacia la erradicación de la violencia machista, que hasta la fecha ha supuesto el asesinato de 41 mujeres en todo el Estado.
- 2.- Incrementar los recursos tanto económicos como profesionales en las Casas de Acogidas a Mujeres Maltratadas para garantizar un servicio multidisciplinar, profesional y de calidad.
- 3.- Dotar de recursos necesarios y suficientes los servicios públicos y proyectos sociales que trabajan en favor de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender el carácter público, universal, gratuito, de calidad, integral y solidario de nuestro Sistema Nacional de Salud y, por tanto, garantizar la asistencia sanitaria en las mismas condiciones a todos los ciudadanos, tal y como contemplan el artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Ley 14/1986, General de Sanidad, y la Ley 33/2011, General de Salud Pública.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a paralizar el proceso de privatización de la gestión de la sanidad pública en Aragón, ya que mientras crecen las partidas presupuestarias para conciertos y transferencias a la iniciativa privada, las partidas de gestión pública (personal, Atención Primaria, medicamentos, etc.) son sistemáticamente reducidas.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a paralizar el proceso de unificación de las Unidades de Salud Mental de los barrios de Zaragoza por suponer un retroceso en la atención comunitaria en el ámbito de la salud mental y no mejorar ni la prestación ni la calidad de la asistencia a las personas con enfermedades mentales en Zaragoza.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no proceder al cierre del Punto de Atención Comunitaria (PAC) de Sagasta en Zaragoza, por ser el único servicio de urgencias nocturno en atención primaria de Zaragoza.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Elaborar un verdadero Plan de Ordenación de Recursos Humanos, basado en las necesidades de la población con criterios de calidad y eficiencia, y adecuado a las necesidades reales de Aragón, e implantar un modelo de gestión tanto de los recursos humanos como de los medios, equipamientos e infraestructuras del SALUD que permita la gestión más eficaz y el máximo aprovechamiento de la totalidad de los recursos públicos, para paliar las listas de espera en la Comunidad Autónoma de Aragón que han alcanzado en la actualidad cifras históricas.

2.- Llevar a cabo la integración del CASAR en el SALUD, tal y como se comprometió el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, integración que debería haberse producido en enero del 2014, sin que dicha incorporación suponga ningún menoscabo ni en las condiciones laborales de las y los trabajadores que conforman el CASAR ni en los servicios ni prestaciones, que en la actualidad reciben las y los usuarios de los Centros de Alta Resolución de Aragón.

3- Adoptar de la manera más inmediata todas las medidas necesarias para cubrir las plazas de personal y de especialistas vacantes en los Hospitales de Aragón que permitirán abordar la reducción de las listas de espera en condiciones y prestar la atención sanitaria en los parámetros de calidad suficientes. Así como garantizar con los recursos necesarios y suficientes el acceso a las prestaciones sanitarias a las personas que viven en el medio rural en los términos que recoge la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, mediante la prestación de los servicios sanitarios en condiciones de equidad, gratuidad y universalidad, con todas las garantías de igualdad en las condiciones de acceso a los servicios a los que tiene derecho la población con independencia de la zona en la que residan. Y a homogeneizar e incrementar las actuales prestaciones sanitarias y recursos humanos en los consultorios locales y centros de salud del medio rural aragonés.

Zaragoza, a 17 de julio 2014

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar de forma inmediata las obras del nuevo Hospital de Teruel, las cuales deberían haberse iniciado el año pasado, para garantizar que el nuevo Hospital Público de Teruel estará a pleno funcionamiento en las fechas comprometidas y en los plazos asumidos desde el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Conocido el estudio de viabilidad relativo a la construcción y explotación del Hospital Comarcal de Alcañiz, que asciende a 561 millones de euros, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desestimar definitivamente la colaboración público-privada (privatización) en la construcción del nuevo Hospital Comarcal de Alcañiz, y a adoptar, de forma urgente, las actuaciones y medidas oportunas para garantizar su ejecución con recursos propios y su titularidad y gestión pública.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que retire de forma definitiva el Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada, por suponer un ataque sin precedentes en los derechos y libertades de las mujeres y por atentar contra el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y sobre su propia maternidad de forma libre, responsable y elegida.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que no atente contra los derechos fundamentales de las mujeres recogidos en la actual Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, y adopte las medidas oportunas para:

1- Que la despenalización total de aborto voluntario sea una realidad, eliminando su actual penalización del Código Penal.

2.- La elaboración de un protocolo común para todo el Sistema Nacional de Salud, que asegure la prestación efectiva de la interrupción voluntaria del embarazo en la red sanitaria pública, con equidad territorial e igualdad en el acceso y proximidad en todos los territorios y por tanto, que la interrupción voluntaria del embarazo se pueda realizar en toda la red sanitaria pública de Aragón, en los términos exigidos al Gobierno Central.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación y le solicite:

1.- El inmediato desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas y la rescisión del contrato de arrendamiento por no ser una prioridad, así como la inmediata reversión de los terrenos que ocupa el Campo de Maniobras de San Gregorio a los municipios afectados, para que sus ayuntamientos puedan disponer de todos sus recursos en el actual contexto de crisis.

2.- Paralizar cualquier maniobra militar prevista en territorio aragonés por entender que el gasto que genera es incompatible con la actual situación de crisis.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar, adoptando todas las medidas necesarias para ello, la aplicación en Aragón de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar el acceso de las personas extranjeras en igualdad de condiciones que las personas autóctonas al Sistema de Salud de Aragón y para ello tendrá en cuenta las siguientes medidas:

- Facilitar un documento que permita el acceso al Sistema de Salud de Aragón a todas las personas excluidas por el R.D del sistema sanitario.
- Poner fin de manera inmediata a las prácticas de facturación por la atención de urgencias a las personas inmigrantes sin tarjetas sanitarias.
- Garantizar el acceso a la mediación de las personas extranjeras en igualdad de condiciones que las personas autóctonas.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz**  
**Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Dirigirse al Gobierno del Estado para requerirle que derogue la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y recupere el texto original del artículo 135 de la Constitución mediante un nuevo procedimiento de modificación de la Carta Magna, por considerar, entre otras, que ambas medidas son la causa principal de la recesión y dificultan el desarrollo de la economía y la creación de empleo en el Estado.
- 2.- Abandonar definitivamente la política económica regresiva de recortes, ajustes y contención del gasto, e implementar políticas de estimulación de la economía, crecimiento y creación de empleo de calidad; presentando a la mayor brevedad posible un Plan de choque real contra el desempleo en la Comunidad de Aragón, que cuente con un programa de Inversiones públicas dotado presupuestariamente y con carácter plurianual, para impulsar la economía, sus sectores productivos y el empleo.
- 3.- Potenciar los Servicios Públicos en Aragón con mayores recursos económicos, con el objetivo de recuperar el empleo destruido durante este periodo de crisis y la calidad de los mismos.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Rechazar las sucesivas reformas laborales aprobada por las Cortes Generales a instancia del Gobierno del Estado por haberse demostrado ineficaces en la lucha contra el paro y provocar mayor desempleo e inestabilidad laboral, agredir los derechos de los trabajadores y trabajadoras al precarizar las condiciones laborales, facilitar el despido y su abaratamiento y romper la negociación colectiva, entre otras consideraciones.
- 2.- Dirigirse al Gobierno del Estado para que las derogue.
- 3.- Adoptar las medidas necesarias en todos y cada uno de sus Departamentos, Empresas, Organismos y Entidades Públicas dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma, para evitar la aplicación de esta Ley y, en especial, que no se realice ningún ERE de extinción de contratos.
- 4.- Poner a disposición de los representantes de los trabajadores/as y las empresas todos los medios y recursos para contribuir a alcanzar un acuerdo que permita mantener en vigor o renovar los convenios colectivos afectados por la aplicación de la Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, en lo referente a la ultraactividad, no permitiendo en ningún caso la pérdida de derechos laborales de los trabajadores/as.

Zaragoza, a 17 de julio 2014

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Impulsar un programa de recuperación sostenida y asunción por parte de la Administración de la Comunidad de Aragón de la gestión de aquellos servicios públicos externalizados que se prestan a la ciudadanía.
- 2.- Garantizar la calidad de la prestación de los Servicios Públicos hoy externalizados, el cumplimiento de las condiciones laborales del personal y la priorización de las entidades sin ánimo de lucro y de la economía social y solidaria en la adjudicación de contratos relativos a prestaciones de carácter social o asistencial.
- 3.- Cumplir la legislación vigente derivada de las obligaciones contraídas con las empresas prestatarias de servicios de la Administración de la Comunidad de Aragón y en especial, exigir la verificación del abono en tiempo y forma de las remuneraciones establecidas.
- 4.- Condicionar la participación de la Administración de la Comunidad Autónoma, a través de sus entes públicos u organismos autónomos, en el capital social de las empresas de Aragón a cumplir como norma básica obligatoria el mantenimiento y la calidad del empleo, salvo situaciones excepcionales que deberán justificarse con la mediación de la Administración y el acuerdo de los representantes de los trabajadores.
- 5.- Creación del Observatorio de la Contratación Pública de Aragón con el objetivo de estudiar, analizar y hacer propuestas sobre la gestión de los servicios públicos, encomendándole, entre otros, el estudio de la modificación legislativa en materia de beneficio empresarial en las adjudicaciones de contratos públicos, con el objetivo de minorar el porcentaje de beneficio a las empresas adjudicatarias para destinarlo al mantenimiento del empleo, las mejoras laborales y la reinversión empresarial.

Zaragoza, a 17 de julio 2014

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar en todos los Pliegos de Cláusulas Administrativas que vayan a regir procedimientos de contratación de Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma una cláusula que recoja, entre otras, las siguientes obligaciones para las empresas contratistas:

- a) El impago de los salarios de los trabajadores y trabajadoras y de las cuotas de la Seguridad Social será causa de resolución del contrato.
- b) La vulneración por parte de la empresa contratista de los derechos de negociación colectiva y de los acuerdos alcanzados con la representación de los trabajadores, será causa de resolución del contrato.
- c) La empresa adjudicataria, sin perjuicio de lo acordado con la representación sindical y entendiéndose como máxima prioridad el mantenimiento de la plantilla, deberá garantizar un salario que será como mínimo el 80% del salario base que le corresponda al personal de la misma categoría en la Administración Pública de la Comunidad de Aragón.
- d) Incluir como obligación la subrogación, de acuerdo a la legislación vigente, que permita dar continuidad laboral a los trabajadores y trabajadoras en la prestación de los servicios públicos, imponiendo la resolución del contrato en el caso de incumplimiento de esta obligación.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado para solicitarle que adopte y apruebe cuantas modificaciones normativas sean necesarias para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- 1.- La recuperación inmediata de la limitación en la edad de jubilación a los 65 años.
- 2.- Revalorizar las pensiones para su equiparación al incremento del nivel de vida atendiendo al Índice de Precios al Consumo, impulsando su aumento sostenido hasta alcanzar esa finalidad, previendo e incorporando ese aumento, en todo caso, en los Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.
- 3.- La derogación y renuncia a cualquier acuerdo o medida que implique la suspensión, total o parcial, de la revalorización de las pensiones, alzando la suspensión existente y declarando la plena vigencia de lo establecido en los artículos 48 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- 4.- La ejecución de las determinaciones precisas para profundizar e impulsar la consecución de unas pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, asegurando la suficiencia económica a la ciudadanía durante la tercera edad, a cuyo fin se desarrollará el denominado "Pacto de Toledo" como instrumento razonable de tratamiento, regulación y aval de la continuidad del sistema público de pensiones bajo el amparo de la Seguridad Social.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz**  
**Patricia Luquin Cabello**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una apuesta decidida por el turismo en Aragón, impulsando y desarrollando las siguientes medidas:

1.- Dotar al Plan Diferencial de Promoción del Turismo en Aragón de financiación suficiente para apoyar la promoción y difusión del turismo, la asistencia a ferias, ayudas a la incorporación de nuevas tecnologías de la información en el sector, formación y cualificación, respaldar la labor de las asociaciones empresariales de turismo y potenciar:

- a) El turismo rural como una alternativa para contribuir al mantenimiento y sostenimiento, junto con la agricultura y ganadería, de los pueblos y comarcas turísticas en Aragón.
- b) El turismo de nieve como práctica del deporte y ocio, adoptando medidas de ayuda a la actualización, modernización y consolidación de las instalaciones existentes, y mejora de accesos con servicios de transporte colectivos, al objeto de hacer de ellas centros de referencia a nivel estatal.
- c) El turismo de montaña, aprovechando el gran potencial del pirineo y el sistema ibérico, impulsando el IV Plan de Refugios de Montaña de Aragón para la remodelación, adecuación, construcción, equipamiento, adaptación y mejora de los Refugios de Montaña situados en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- d) El turismo cultural, valorizando el patrimonio material e inmaterial. Para ello se impulsará un programa de apoyo a restauración y rehabilitación, exigiendo a los Organismos e Instituciones con competencias sobre el Patrimonio Cultural que cumplan sus funciones, así como la coordinación con las diferentes entidades locales.
- e) El turismo de naturaleza (ornitología, senderismo, micología, etc.), gastronómico, ecuestre, mountain bike, etc.

2.- Poner en marcha programas de sensibilización para fomentar los valores y espacios naturales del territorio con una gestión eficiente del patrimonio natural, así como valorizar el patrimonio histórico, artístico, cultural, arqueológico, paleontológico, industrial, etnográfico y documental, tanto para el patrimonio material, como inmaterial.

3.- Desarrollar reglamentariamente la Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo de Aragón en la línea de incorporar criterios de calidad, seguridad y sostenibilidad entre los requisitos exigibles a los establecimientos y actividades turísticas.

4.- Defender del mantenimiento de los Paradores de Turismo ubicados en Aragón por su contribución al desarrollo turístico en el medio rural, sin pérdida de servicios ni de empleo y con gestión pública.

5.- Potenciar de la Red de Hospederías de Aragón y creación de una empresa pública dependiente del Gobierno de Aragón que aglutine al conjunto de las Hospederías para su



mejor gestión, que permita incorporar elementos de participación de los trabajadores en el desarrollo de la actividad.

6.- Desarrollar un programa autonómico de turismo social. En particular, deben atenderse colectivos y personas especialmente vulnerables y desfavorecidos, incluida la posibilidad de transferencia de la gestión de la parte correspondiente a Aragón de los viajes para mayores del Imserso.

7.- Apoyar la implantación de las recomendaciones contenidas en el Dictamen del Comité Económico y Social de la Unión Europea que aboga por acabar con la precariedad propia del empleo en el sector y mejorar las condiciones de trabajo en el turismo. También mejorar la imagen y el reconocimiento social de las profesiones y oficios del sector del turismo, y potenciar la formación en sus distintas modalidades. Para garantizar esto se deben poner en marcha de forma real, efectiva y constante los procedimientos de regulación profesional o habilitación de Guías de Turismo de Aragón.

8.- Impulsar la implantación de las auditorías medioambientales (EMAS) en el sector turístico aragonés, comenzando por la Red de Hospederías de Aragón, que gestiona el Departamento del Gobierno competente en turismo (la empresa Paradores de España ya ha realizado tales auditorías en la mayoría de sus establecimientos, dando como resultado una mejora sensible en gestión de residuos, ahorro de agua, eficiencia energética, etc.)

9.- Recuperar el control efectivo sobre el holding de la nieve Aramón.

10.- Ampliar la dotación económica destinada al sector turístico recogida en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento para arbitrar diferentes líneas de ayuda destinadas a potenciar este sector.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz**  
**Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desestimar la unión entre las estaciones y la ampliación y creación de nuevas estaciones de esquí, por considerar que representan un modelo de desarrollo insostenible, tanto en lo económico, como en lo medioambiental por las afecciones al entorno natural y por su influencia directa en un modelo urbanístico especulativo y caduco.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Rechazar los recortes del Gobierno del Estado a las Políticas Activas de Empleo aplicados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012, 2014 y 2014 por considerarlos antisociales y perjudiciales para los trabajadores/as en desempleo, la formación, la inserción laboral y la igualdad de oportunidades, además de propiciar la exclusión social.

2.- Ejercer las acciones necesarias con el Gobierno del Estado para recuperar la financiación de todos y cada uno de los programas rescindidos, y de los programas aminorados presupuestariamente como consecuencia de estos recortes, proponiendo su dotación con recursos propios de la Comunidad Autónoma si el Gobierno del Estado no reconduce esta situación para esta anualidad y siguientes, con especial incidencia en el programa de Escuelas – Taller y Talleres de Empleo, el Plan Extraordinario de Medidas para la Orientación, el Plan Fija, el programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, y los Convenios de Colaboración INAEM – Entidades Locales.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para solicitar la retirada de la modificación del artículo 7.e) de la actual Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que dispone que estarán exentas las indemnizaciones por despido o cese del trabajador en la cuantía establecida con carácter obligatorio en el Estatuto de los Trabajadores y mantener la situación actual en relación con la tributación de las indemnizaciones por despido o cese del trabajador o trabajadora.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Traer a la mayor brevedad posible el proyecto de Ley de apoyo y potenciación de la Economía Social en Aragón en cumplimiento de la Proposición no de Ley número 291/13, aprobada por unanimidad en el Pleno de 12 de septiembre de 2014, que desarrolle la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, para adaptarla a la Comunidad de Aragón, considerando, entre otras, las siguientes propuestas:

- a) Promover y divulgar la Economía Social en Aragón.
- b) Fomentar y defender la Economía Social y los movimientos y sectores que la integran, incidiendo en la constitución de políticas públicas y en la legislación.
- c) Defender y manifestar, en sus aspectos comunes, los intereses de la Economía Social ante todas las instancias, en los planos económicos, sociales, culturales o políticos de la Comunidad Autónoma.
- d) Analizar y estudiar los problemas que se planteen con carácter genérico y común a todas las entidades de Economía Social, planteando soluciones pertinentes y estableciendo las consiguientes líneas de actuación conjunta.
- e) Potenciar las organizaciones de la Economía Social de Comunidad Autónoma.
- f) Incidir en la necesidad de tener presencia institucional del sector en todos aquellos foros donde se debaten las políticas públicas de la Comunidad.

2.- Aprobar la publicación para cada presupuesto de un programa anual armonizado de ayudas económicas y beneficios fiscales de ámbito empresarial de la Economía Social, en atención al Informe de la Subcomisión del Fomento de la Economía Social aprobada en el Congreso de los Diputados.

3.- Reforzar las partidas económicas presupuestarias que tienen a posteriori su reflejo en el Decreto anual del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales y de empresas de inserción.



4.- Constituir el Observatorio Aragonés de Economía Social, dependiente del Gobierno de Aragón y con la participación de las entidades aragonesas de la economía social, dotándole de la estructura mínima necesaria con objeto de caracterizar y describir las dimensiones económicas y sociales de la Economía Social en Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz**  
**Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Desarrollar, financiar y aplicar políticas de fomento de I+D+i y Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para situarnos entre las Comunidades Autónomas que más invierten en estos sectores, potenciando la formación y captación de jóvenes investigadores y promoviendo la investigación en las áreas de interés estratégico para la Comunidad Autónoma.
- 2.- Impulsar los parques tecnológicos y científicos de Aragón, así como los Institutos Universitarios de Investigación, como instrumentos de desarrollo que facilitan la instalación de PYMEs y la creación de empleo.
- 3.- Fomentar las líneas de ayuda dirigidas a la formación del personal investigador, ampliando para el ejercicio 2015 y siguientes su dotación presupuestaria.
- 4.- Dirigirse al Gobierno del Estado para exigirle mayor inversión en estos sectores y que propicie una reforma estructural del modelo productivo, creando las condiciones para la innovación e introducción de las nuevas tecnologías en los procesos productivos.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz**  
**Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la utilización gradual de soluciones de software libre en toda la Administración Autonómica Aragonesa, facilitando, además, el empleo del mismo en la Administración local mediante la implementación de ayudas que permitan incorporar a sus equipamientos informáticos los sistemas operativos, paquetes ofimáticos y aplicaciones basadas en el software libre.

Zaragoza, a 17 de julio 2014

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender y potenciar el pequeño comercio en Aragón, y en consecuencia:

1.- Rechazar las medidas sobre liberalización de horarios comerciales aprobadas en el Real Decreto Ley 20/2012 y en el 8/2014, de 4 de julio, por los efectos negativos que están suponiendo para el pequeño comercio en Aragón y el empleo, dirigiéndose al Gobierno del Estado para que derogue estos Reales Decreto-Ley.

2.- Recuperar su posición de apoyo al pequeño comercio y de proximidad, reactivando todas las inversiones y medidas necesarias para defender este sector por su trascendencia social, económica y laboral en Aragón, haciendo un especial esfuerzo a través de los presupuestos de la Comunidad en cada ejercicio de esta legislatura y restaurar su equilibrio en Aragón derogando el Decreto Ley 1/2014, de 9 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial, y la Ley 7/2005, de 4 de octubre, de horarios comerciales y apertura de festivos.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz**  
**Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender la minería del carbón y el mantenimiento de la actividad de la Central Térmica de Andorra, desarrollando, entre otras, las siguientes medidas y acciones:

1.- Declarar la minería de carbón autóctono de Aragón "RESERVA ESTRATÉGICA", incorporando medidas concretas para su defensa, regulación, desarrollo y potenciación por tener una especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial en Aragón, y estudiar cualquier otra fórmula jurídica recogida en la legislación aragonesa para priorizar esta declaración.

2.- Priorizar las inversiones de adaptación a la directiva europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión que tiene obligación de cumplir la Central Térmica de Andorra para mantener su actividad en el futuro, requiriendo al Gobierno del Estado y al Gobierno de Aragón medidas de colaboración, apoyo técnico y económico para ejecutar dicha inversión.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar frontalmente la subida del IVA cultural del 8 al 21%, y a reclamar al Gobierno Central la modificación normativa necesaria para evitar que la Cultura sea considerada un artículo de lujo por el Estado, para que la Cultura no quede al servicio de la economía de mercado, ayudando a mantener una hegemonía de pensamiento único, para no seguir dificultando la adquisición de conocimientos y el progreso intelectual y del propio desarrollo del individuo y, finalmente, para evitar la pérdida de miles de puestos de trabajo en el ámbito de la cultura y el hundimiento de muchas empresas que desarrollan su labor profesional en el ámbito de la cultura.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón consideran que el Gobierno de Aragón no ha cumplido la resolución aprobada en el pasado debate de la Comunidad que, textualmente, decía *“Adoptar todas las medidas administrativas y económicas necesarias para garantizar el derecho a la educación, en igualdad de acceso y condiciones, evitando las posibles desigualdades derivadas de las condiciones socioeconómicas del alumnado y/o de su lugar de residencia”*, reprueban la política educativa del Gobierno y reclaman, para el curso académico 2014-2015 el cumplimiento estricto de la resolución citada.

Zaragoza, a 17 de julio 2014.

**La Portavoz**  
**Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que desarrolle la red pública de escuelas infantiles de primer ciclo (0 – 3 años) prestando así un servicio educativo público sobre las siguientes bases:

- 1.- Suficiente desarrollo de la normativa aragonesa propia, en el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, en relación con los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil, así como la composición y funciones de sus órganos de participación.
- 2.- Establecimiento de una red pública que integre los centros propios de la Diputación General de Aragón y de los municipios convenidos con las Corporaciones Locales.
- 3.- Integración del primer ciclo de la Educación Infantil en la gestión administrativa del conjunto de la etapa de Educación Infantil.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón consideran que el Gobierno de Aragón no ha cumplido la resolución aprobada en el pasado debate de la Comunidad que, textualmente, decía: *“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que se destinen dotaciones presupuestarias suficientes y se realicen todos los esfuerzos políticos en las comunicaciones ferroviarias de Aragón con Francia en la reapertura del Canfranc, para que la misma sea posible antes de 2020”* y, por consiguiente reclaman el cumplimiento estricto de la resolución citada.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Cumplir los compromisos políticos que marcaban un 0,5% de la Ayuda Oficial al Desarrollo aragonesa para el ejercicio 2014 y siguientes.
- 2.- Modificar la dotación presupuestaria del vigente Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012-2015 al objeto de que se recoja la forma en la que se alcanzarán estos compromisos políticos desde el comienzo del Plan y hasta su finalización.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón reprueban la actuación del Gobierno de Aragón por su responsabilidad directa en la pérdida de derechos de la ciudadanía aragonesa, por no tener alternativas al desempleo, por haber contribuido al aumento de la pobreza en Aragón, por sus continuas agresiones a los servicios públicos y por incumplir el programa electoral y los compromisos adquiridos por la Sra. Presidenta en el discurso de investidura con el que obtuvo la mayoría suficiente de esta Cámara para ser investida Presidenta de Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acatar la Sentencia nº 341/2014 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y proceder con carácter inmediato al abono a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de la parte proporcional de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 por el periodo de 1 de junio al 14 de julio de 2012.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a proteger Aragón del fracking, legislando en el ámbito de sus competencias y utilizando todos los instrumentos legales que tenga a su alcance para paralizar cualquier intento de las empresas promotoras y del Gobierno del Estado de desarrollar proyectos a través de la técnica de la fractura hidráulica que afecten a nuestro territorio.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar el Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia económica, por modificar por esta vía 26 leyes de nueve ministerios, socavando así la labor del Congreso de los Diputados al impedir un debate sectorializado y democrático, y dirigirse al Gobierno Central solicitando su retirada.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, en el plazo máximo de tres meses, una propuesta de "*Aragon Film Commission*", como entidad pública impulsada por el Gobierno de Aragón con objeto de:

- Fomentar y promocionar la imagen de la Comunidad Autónoma como enclave de rodajes de películas, spots, anuncios, cortometrajes u otras actividades cinematográficas.
- Ser un punto de encuentro entre profesionales del sector.
- Dinamizar el sector y contribuir a activar el sector audiovisual en la Comunidad Autónoma.
- Constituirse en un proyecto del que formen parte ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Es evidente que en el proceso de escolarización para el curso 2014-2015, en lo referente al barrio Zaragoza de Valdespartera, no se ha cumplido lo reflejado en la moción 43/14, presentada por Izquierda Unida, que fue aprobada por unanimidad en sesión plenaria de las Cortes de Aragón, y que, literalmente, decía *“Proponer a las familias cuyos hijos e hijas deben desplazar diariamente para su escolarización desde sus domicilios, de tal manera que ese desplazamiento supone un problema para la conciliación laboral y familiar y conlleva notables costos socio-económicos, una alternativa que signifique la resolución del problema actual y evite en próximos cursos circunstancias similares”* ya que, en estos momentos, la alternativa de escolarización dada a las familias sigue siendo la misma que generó el problema y la consiguiente movilización de las familias.

Por ello, considerando que lo aprobado en esta Cámara, y más cuando, como en este caso, se logra la unanimidad, debe ser cumplido en tiempo y forma por el Gobierno, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la necesidad de dar una respuesta positiva a las reclamaciones de las familias de Valdespartera cuyos hijos e hijas no van a ser escolarizados/as en su barrio de residencia al objeto de que el problema esté resuelto antes de iniciarse el curso 2014-2015.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz**  
**Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón expresan su rotunda condena de los ataques que, por parte del ejército de Israel, está sufriendo la población palestina y reclaman al Gobierno Central que denuncie la violenta actuación israelí contra la población de Gaza, condene la impunidad con la que el Estado de Israel vulnera la legalidad internacional y emprenda acciones encaminadas a lograr una presión internacional efectiva sobre el Estado de Israel para que cesen las agresiones y violaciones hacia la población palestina y aborde un claro proceso de negociación para la paz y la resolución del conflicto.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón

1º.- Rechazan el oportunismo político que supone enmascarar en medidas de supuesta regeneración democrática cualquier modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, y de la reciente modificación de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, dirigidas a alterar, a menos de un año de las próximas elecciones municipales, la proporcionalidad en la elección de los Ayuntamientos.

2º.- Apoyan que la composición de las Corporaciones Municipales responda a la voluntad ciudadana expresada con los sufragios emitidos y expresan su oposición a que pueda constituirse el Pleno Municipal con concejales/as que no hayan sido elegidos/as en el mismo acto electoral mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto que los demás, tal como establece el art. 140 de la Constitución Española.

3º.- Consideran antidemocrática la posibilidad de que pueda otorgarse la alcaldía a la lista más votada cuando no obtenga un respaldo mayoritario de los miembros elegidos democráticamente que integren la Corporación.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Portavoz  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que los centros de protección y reforma de menores de titularidad pública mantengan, en todas las prórrogas y/o nuevas ofertas de licitaciones, y en su caso incrementen, la dotación de recursos humanos, materiales y económicos para poder cumplir en condiciones óptimas las necesidades actuales de los y las menores, tal como recoge el artículo 5 de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia de Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Fomento al objeto de solicitar el cierre del Aeropuerto de Huesca para vuelos comerciales dentro de la red AENA, solicitando que el dinero que se ahorre esta institución se destine a potenciar un uso deportivo y de formación de pilotos, de forma que hagan de él un centro de referencia a nivel nacional en estas materias.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, antes de que concluya el año, un Proyecto de Ley que desarrolle el derecho a una vivienda digna, ponga en marcha medidas efectivas para garantizar el derecho de acceso a la vivienda, evite los desahucios, incorpore actuaciones que faciliten a los propietarios la puesta de viviendas en alquiler en favor de una bolsa pública y penalice a las personas jurídicas que tengan viviendas vacías.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón reprueban la gestión del titular del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón por sufragar indemnizaciones millonarias a empresas del Plan Red por la rescisión de sus contratos, cuando las mismas no podían cumplir sus compromisos contractuales con la Comunidad Autónoma por falta de financiación, tal y como ha venido señalando el mismo Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Trasladar al Gobierno de España el rechazo de la Cámara aragonesa a la política ferroviaria que ha llevado a cabo hasta este momento, puesto que mantiene las dudas en el medio plazo respecto al mantenimiento de los servicios del ferrocarril convencional de transportes de pasajeros en Aragón, no impulsa el transporte por mercancías y tiene en una situación de abandono las infraestructuras y estaciones de la red convencional en la Comunidad Autónoma.

2.- Solicitar al Gobierno de España que ponga en marcha un Plan de reactivación de los servicios ferroviarios de tren convencional, que se concrete, al menos, en la recuperación de servicios perdidos, la mejora de infraestructuras y la potenciación de la red de transporte de mercancías, para hacer del ferrocarril un medio de transporte más eficaz, útil y sostenible.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Que garantice una red de transporte colectivo de viajeros que vertebral territorio, atienda las necesidades de movilidad de la población y garantice la accesibilidad a los servicios públicos de la población del medio rural con criterios de equidad, seguridad, calidad y eficiencia.

2.- Que el mantenimiento efectivo de la red de carreteras aragonesa quede plenamente garantizado con las dotaciones presupuestarias de la Comunidad para el ejercicio 2015, conforme al Plan de Carreteras de Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las modificaciones presupuestarias que sean oportunas para pagar las ayudas de las Áreas de Rehabilitación Integral de Cascos Históricos antes del mes de septiembre del año en curso, añadiendo los intereses de demora que correspondan desde la entrega de toda la documentación del final de obras por los afectados.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón reprueban la gestión del Ministerio de Fomento y del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón por la falta de impulso del Plan de Vivienda 2014-2016, lo que está contribuyendo a la falta de garantía del derecho a la vivienda, al deterioro del parque inmobiliario aragonés y a la paralización del sector inmobiliario.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener la actividad, la estructura y el empleo de todos los Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEI) de Aragón por ser referentes para el desarrollo y consolidación de proyectos empresariales con base en la tecnología y la innovación; y le instan también a garantizar su futuro a través de los recursos ordinarios suficientes para su buen funcionamiento.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1º.- Elevar una queja al Ministerio de Industria ante la tardanza en publicar las ayudas al cierre y requerir al Ministro que cumpla los acuerdos y medidas adoptadas en el "MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA MINERÍA DEL CARBÓN Y LAS COMARCAS MINERAS EN EL PERÍODO 2014-2018", especialmente la publicación urgente de la convocatoria de las ayudas para la reactivación e impulso económico de las comarcas mineras.

2º.- Colaborar estrechamente con la empresa Carbonífera del Ebro y sus trabajadores para culminar satisfactoriamente el proceso del Plan de Cierre, desde su presentación hasta la finalización, tutelando el proceso desde la Administración de la Comunidad Autónoma y garantizando la permanencia de la empresa durante todo el periodo de duración del Plan de Cierre.

3º.- Dar celeridad a la tramitación y aprobación del plan de cierre por parte de la Administración Autónoma una vez sea presentado por Carbonífera del Ebro y solicitar al Ministerio de Industria que lo tramite también con urgencia.

4º.- Desarrollar todas las medidas necesarias para favorecer el proceso de recolocación de los trabajadores que no puedan acogerse a la prejubilación en el marco del Plan de la Minería 2014-2018.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la revisión en el plazo de seis meses del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración, conforme a lo dispuesto en la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, abriendo un proceso con la sociedad aragonesa y los Grupos Parlamentarios que permita el mayor consenso posible.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Ante la necesidad de impulsar el sector agropecuario de nuestra comunidad, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Impulsar la producción y comercialización de la agricultura ecológica mediante la mejora, conceptual y presupuestaria, del programa agroambiental destinado a la misma, mejorando la viabilidad económica de las explotaciones dedicadas a esta especialización productiva, incentivando la incorporación de nuevos agricultores al modo de producción ecológico e implementando un programa para potenciar el consumo de productos ecológicos en los comedores escolares.
- 2.- Llevar a cabo las transformaciones necesarias en las políticas agrarias y de desarrollo rural, para garantizar políticas propias en estas materias, adoptando medidas de consolidación de la Soberanía Alimentaria
- 3.- Presupuestar una adecuada dotación económica para la incorporación de activos al sector agrario, la mejora y modernización de las explotaciones agropecuarias y la creación de una bolsa de tierras de titularidad pública
- 4.- Confeccionar con el sector un plan de impulso y comercialización de la ganadería extensiva en Aragón.
- 5.- Arbitrar medidas de control efectivo del mercado y de información al consumidor, en relación al control de los precios y competencia desleal de los productos agropecuarios, en el marco de colaboración con las organizaciones profesionales agrarias.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Dirigirse al Gobierno Central para que, en el marco de sus competencias, establezca que un importe equivalente al 1 % de la inversión pública en infraestructuras de transporte y comunicación sea destinado a la mejora, cuidado, mantenimiento e incremento de los bosques y masas forestales públicas del Estado español, usando parte de ese dinero en la contratación de ganaderos, al objeto de que pueda utilizarse la ganadería extensiva como fuente de control de los bosques.
- 2.- Consolidar la plantilla del personal de prevención y extinción de incendios forestales en Aragón, dependiente en la actualidad de la empresa pública Sarga, garantizando al menos 10 meses de trabajo al año.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir responsabilidades jurídicas y económicas a las empresas concesionarias del Plan de Depuración de Aragón, las cuales han procedido a la paralización de las obras por cuestiones no imputables a la Administración, tal como pueda ser la falta de financiación, y no han finalizado los contratos firmados en los tiempos marcados en los mismos, lo que perjudica notablemente a los Ayuntamientos, a la calidad del agua en los ríos de nuestra Comunidad Autónoma y a los ciudadanos, los cuales están pagando canon de saneamiento y, sin embargo, se han visto privados de este servicio.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1º.- Regular, mediante convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva, no sólo la línea de ayudas para infraestructuras municipales, sino el conjunto de las diferentes líneas y ejes de ayuda del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) del ejercicio 2014 y siguientes para cumplir los principios de transparencia e igualdad de oportunidades.

2º.- Agilizar todos los trámites pertinentes para dar celeridad al desarrollo del FITE 2014 ante la tardanza de la firma del convenio, que finalmente se materializó el pasado martes, 15 de julio.

3º.- Arbitrar los cauces de participación y diálogo de los agentes sociales y económicos de la provincia de Teruel para consensuar las líneas generales de inversión generadoras de empleo del FITE.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno del Estado la aprobación y puesta en marcha del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado el 4 de junio de 2010, por representar para Aragón una inversión económica relevante, un impulso al desarrollo rural y la vertebración del territorio.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que:

- 1.- Programe las inversiones en materia de la gestión del agua, realizando los mayores esfuerzos inversores posibles en la reparación de estructuras de almacenamiento, mejoras de eficacia del regadío existente y transporte de la misma, mejorando rápidamente la disponibilidad de este escaso recurso, y facilitando la ejecución inmediata de las mismas.
- 2.- Se doten las partidas suficientes para ejecutar a la mayor brevedad la totalidad de los planes de compensación a los afectados por obras hidráulicas, que están pendientes en Aragón.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a declarar a Aragón territorio libre de cultivos transgénicos.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la urgente realización de planes de mejora de especies protegidas de Aragón y su posterior ejecución, al objeto de conservar la rica biodiversidad aragonesa.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la modificación de la Ley 11/2003 de 19 de marzo, de Protección Animal en la Comunidad Autónoma de Aragón, para endurecer las sanciones de las infracciones muy graves y que pasen a considerarse prohibidos los métodos o prácticas de sacrificio animal a los que se refiere el Anexo III de la citada Ley, o cualesquiera otros que sean subsumibles por ser de análoga consideración o crueldad.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón consideran la participación ciudadana como un elemento democratizador importante y fundamental y, por ello, instan al Gobierno de Aragón a desarrollar lo recogido en nuestro Estatuto de Autonomía (apartado 27 del artículo 71) y presentar, en el plazo máximo de tres meses, una Estrategia de Participación Ciudadana que contenga un conjunto de acciones e iniciativas que impulsen la democracia participativa y faciliten la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

La Estrategia aragonesa de Participación Ciudadana reconocerá la participación como un derecho de la ciudadanía a involucrarse en la toma de decisiones, como un deber de responsabilidad de participar en los asuntos públicos y como un mecanismo mediante el cual se puedan ejercer nuestros derechos y deberes.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado para solicitarle que defienda el mantenimiento de la actividad y el empleo en CORREOS, además de garantizar su viabilidad y recuperar el diálogo con los representantes de los trabajadores para contribuir a alcanzar un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014.

**La Diputada  
Patricia Luquin Cabello**